

2017
Año de las
energías
renovables

 facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0018615/2017

Córdoba, 04 AGO 2017

VISTO

La solicitud de renovar la asignación de funciones a la Lic. María Dolores OTERO GRUER, en el Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario garantizar los trámites de coordinación con los tribunales de presentación preliminar y de trabajos finales de la carrera, la sistematización de la base de datos de docentes asesores y alumnos en proceso de trabajo final, así como la orientación a alumnos respecto del nuevo reglamento de Trabajo Final de la licenciatura del plan de estudios 1985.

Que el Departamento Académico de Artes Visuales cuenta con vacancia definitiva de un cargo de profesor asistente con dedicación simple de la cátedra de Pintura II-Plan 2014.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Lic. María Dolores OTERO GRUER, legajo N° 53.301, funciones de coordinación con los tribunales de presentación preliminar y de trabajos finales de grado, la sistematización de la base de datos de docentes asesores y de alumnos en proceso de trabajo final del plan de estudios 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales, designándola en un cargo de profesor asistente con dedicación simple desde el 1º de agosto de 2017 al 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º: La Lic. María Dolores OTERO GRUER deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal, Sueldos y Contrataciones antes del inicio de la prestación de servicios y además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días.

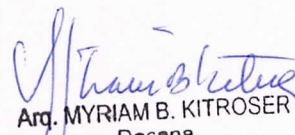
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y Personal, Sueldos y Contrataciones. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

380

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSOR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba